

## RESOLUCIÓN No. 1795

( 14 - Dic - 2023 )

**“Por medio del cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-014-2023”**

### LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, , debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución N° 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución N° 543 del 30 de Junio del 2020 y la Resolución de Nombramiento N°1485 del 23 de noviembre de 2022, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora Administrativa y Financiera, **LILIANA MORALES ORTIZ**, en calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023** cuyo objeto es: *“Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - Idartes que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.”.*

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el día **17 de noviembre de 2023** se publicaron en la plataforma transaccional SECOP II el Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, anexos y demás documentos del **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**.

Que en el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**., hubo 5 proveedores que se suscribieron al proceso de la referencia los cuales se relacionan a continuación:



Proceso : SEGUROS IDARTES - IDARTES-SA-PMC-014-2023 (id.CO1.BDOS.5179647) CIERRE Fases

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta  
**IDARTES-SA-PMC-014-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) [Cierre] Pliegos**

Valor estimado 300.000.000 COP | Clasificación de objetos Seguros  
Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES  
[Ver Estado](#)

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de presentación de ofertas 13/12/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 5/12/2023 12:39 PM  
Apertura 13/12/2023 9:02 AM

PROVEEDORES Interesados  
Invitado 3 5 3



**RESOLUCIÓN No. 1795**

( 14 - Dic - 2023 )

**“Por medio del cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-014-2023”**

Proveedor (11)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (3)	Interesados (5)
<b>LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS</b> COLOMBIA Servicios de seguros y pensiones Número de documento 860002400	Telefono: 3485757	PAULA STEFANIA QUINTERO VIVAS de 23 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 9:22:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) PAULA STEFANIA QUINTERO VIVAS de 3 horas de tiempo transcurrido (13/12/2023 10:18:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Si	Si
<b>Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</b> COLOMBIA Número de documento 860524654	Telefono: 6464330 Fax: 2961526 Correo electrónico: fcortes@solidaria.com.co	PAOLA MARTINEZ VAQUIRO de 23 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 11:01:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) PAOLA MARTINEZ VAQUIRO de 2 días de tiempo transcurrido (11/12/2023 11:09:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Si	Si
<b>Allianz Seguros S.A.</b> COLOMBIA Número de documento 8600281825	Telefono: 5600600 Fax: 5600600 Correo electrónico: linda.mancera@allianz.co	Javier Herman Bohorquez Bohorquez de 22 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 2:32:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Javier Herman Bohorquez Bohorquez de 22 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 2:32:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
<b>HDI SEGUROS S.A.</b> COLOMBIA Número de documento 860004875	Telefono: 3468888 Fax: 3198280 Correo electrónico: jose.martinez@hdi.com.co	JUAN RODRIGO OSPINA LONDOÑO de 22 días de tiempo transcurrido (21/11/2023 8:26:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JUAN RODRIGO OSPINA LONDOÑO de 22 días de tiempo transcurrido (21/11/2023 8:27:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
<b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</b> COLOMBIA Número de documento 860002184	Telefono: 3364677 Fax: 2869998 Correo electrónico: miguel.villamizar@axacolpatria.co	Lesly Katherine Urrego Mendez de 23 días de tiempo transcurrido (19/11/2023 6:43:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Lesly Katherine Urrego Mendez de 1 hora de tiempo transcurrido (13/12/2023 11:57:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Si	Si

Que el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023** se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4017				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	300.000.000
			Total	300.000.000

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, y se dio respuesta por parte del corredor de seguros Jargu SA contratado por la Entidad, las cuales fueron publicadas tal como se observa en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que, en observancia del deber de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, mediante la Resolución N° 1756 del 30 de noviembre de 2023, se ordenó la apertura del **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**, y se dispuso como fecha de apertura del proceso de selección, el día **30 de noviembre de 2023** y como fecha de cierre el día **13 de diciembre de 2023**, término dentro del cual los oferentes podrán presentar sus propuestas, tal y como se establece en el cronograma publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

Que el **05 de diciembre de 2023** se fijó como plazo en el cronograma del proceso, para que los interesados manifestaran interés a través de la plataforma transaccional SECOP II en el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**, el cual, arrojó 3 proveedores interesados:

## RESOLUCIÓN No. 1795

( 14 - Dic - 2023 )

### **“Por medio del cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-014-2023”**

> VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
3	1/12/2023 1:58 PM	 <b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A</b> Número de documento 860002184
5	30/11/2023 6:40 PM	 <b>LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b> Servicios de seguros y pensiones Número de documento 860002400
6	1/12/2023 3:39 PM	 <b>Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</b> Número de documento 860524654

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones al mismo, y se dio respuesta por parte del corredor de seguros Jargu SA contratado por la Entidad, las cuales fueron publicadas tal como se observa en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que con ocasión de las observaciones y en ejercicio de las facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que: *“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.”* El IDARTES expidió la Adenda N° 1 la cual fue publicada en la plataforma transaccional SECOP II

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo y el plazo dispuesto para la presentación de ofertas, se recibieron observaciones extemporáneas al mismo, y se dio respuesta por parte del corredor de seguros Jargu SA contratado por la Entidad, las cuales fueron publicadas tal como se observa en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**, publicado en la plataforma transaccional de SECOP II, el día **13 de diciembre de 2023** a las 09:00 a.m. fecha y hora señalada para el cierre del proceso no se recibieron ofertas tal y como se observa en la imagen tomada de la plataforma transaccional SECOP II:



## RESOLUCIÓN No. 1795

( 14 - Dic - 2023 )

### “Por medio del cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-014-2023”

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de presentación de ofertas 13/12/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 5/12/2023 12:39 PM  
Apertura 13/12/2023 9:02 AM

**LÍNEA DE TIEMPO**

	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitiva	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
Pub. Colaboración de competencias	05/12/2023	07/12/2023	13/12/2023	13/12/2023	20/12/2023

**LISTA DE OFERTAS**

Apertura de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**EVALUACIÓN**

**INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN**

**CONTRATOS**

**IDARTES-SA-PMC-014-2023 (Manifestación de int...)**  
Selección abreviada menor cuantía  
Presentación de oferta

Fecha de presentación de ofertas 13/12/2023 9:00 AM  
Fecha de publicación 5/12/2023 12:39 PM

**SEGUROS IDARTES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)**

**OFERTAS (0)**  
Sin ofertas

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)**  
No existen mapas comparativos

**EVALUACIONES (0)**  
Sin evaluaciones

**INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN (0)**  
Sin informes de selección

**CONTRATOS (0)**  
Sin contratos

Que el comité evaluador del proceso integrado por el corredor de seguros JARGU S.A, recomendó a la Subdirectora Administrativa y Financiera en su calidad de Ordenadora del Gasto, **DECLARAR DESIERTO** el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023** cuyo objeto es: “Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - Idartes que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.”. toda vez que no se recibió ninguna oferta en la fecha y hora dispuesta en el cronograma dentro del proceso citado.

Que de conformidad con lo anterior y ante la imposibilidad de realizar una selección objetiva de la oferta para el presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el IDARTES procederá a declarar desierto el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**RESOLUCIÓN No. 1795**

( 14 - Dic - 2023 )

**“Por medio del cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-014-2023”**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDARTES-SA-PMC-014-2023.** cuyo objeto es: *“Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - Idartes que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.”.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El IDARTES podrá adelantar los trámites pertinentes para dar inicio a un nuevo proceso con el mismo objeto, con el fin de satisfacer las necesidades de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en la plataforma transaccional del SECOP II, en atención a las disposiciones vigentes en materia de contratación pública electrónica.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993, en los términos establecidos en el artículo 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTICULO QUINTO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.




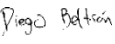
Dada en Bogotá D. C., a los 14 - Dic - 2023

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LILIANA MORALES ORTIZ**

Subdirectora Administrativa y Financiera  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
<b>Aprobó</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica - IDARTES	
<b>Revisión:</b>	Stephany Johanna Nández Pabón - Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica - IDARTES	
<b>Proyecto:</b>	Jairo Ignacio Ramírez Cruz - Contratista Oficina Asesora Jurídica - IDARTES	
	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica - IDARTES	
<b>Revisó SAF</b>	German Alberto Bonilla Grisales – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - IDARTES	